

amenaza de monitorio

Escrito por francisco javier garcia lopez - 24/07/2012 21:45

debo 5000 euros tarjeta citibank me amenazan con un monitorio a dia 31 julio me podrian embargar la totalidad de la nomima ? podrian hacer efectivo el embargo a dia 1 de agosto ? espero respuesta y muchas gracias

=====

Re: amenaza de monitorio

Escrito por euribor - 25/07/2012 11:30

Esto es lo que he encontrado por internet:

El proceso monitorio pretende dar una oportunidad al supuesto deudor de liquidar una deuda sin ningún tipo de costas. Su trámite es muy simple y sólo contempla tres salidas: pagar la totalidad de la deuda (sin ningún coste); oponerse a ella por no estar de acuerdo ya sea en todo o en parte; o no hacer nada de lo anterior. En este último caso, el proceso termina en una resolución que puede ejecutarse sin posibilidad de discusión.

En el caso que ud. se oponga (dispondría de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al recibo del requerimiento judicial), el procedimiento se transformará en un juicio verbal, y se señalará un día para celebrar una vista, donde ambos tratarán de defender su postura. Dada la cuantía que le reclaman no necesita abogado ni procurador, y el escrito de oposición no necesita ser técnico, sino que unas simples líneas manifestando su oposición serían suficientes, y por el momento tampoco sería necesario aportar documentación, sino que bastaría con la simple expresión de oposición. En ese juicio verbal, en caso de llegar a él, habría que acudir con todas las pruebas que pudiera disponer para tratar de convencer al juez de los motivos de su oposición.

Salu2.

=====